

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30617** SINTRA, S.L.

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 79/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid seguido a instancia de D. Aldo Rodríguez Mejía contra la empresa Sintra, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 29 de julio de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 8105,67 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110068552-1